



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2020/5568E
Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Asunto:	Creación de una bolsa de conductor grúa (Policía Local), trabajadores del Ayuntamiento interesados en el puesto
Recursos Humanos (JMROMERO)	

ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE NOVELDA

Se comunica a los trabajadores, de este Ayuntamiento, interesados en prestar sus servicios como conductor de la grúa municipal de la Policía Local, que lo comuniquen al departamento de Recursos Humanos.

Las condiciones laborales del puesto de trabajo son las siguientes:

.- Horario de trabajo:

Lunes por la mañana y de martes a viernes por la tarde. Así mismo, por necesidades de servicio se requerirá la prestación del servicio en festivos.

.- Se requiere tener permiso de conducir categoría B.

.- Las retribuciones mensuales las establecidas en el catálogo de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, siendo las siguientes:

Sueldo base, grupo C2: 650,33€

Complemento destino: 355,36€

Complemento específico: 420,70€

Complemento productividad: 51,56€

Plazo de presentación de las instancias: 5 días naturales a partir de su publicación en la página WEP del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Concejal Delegado